

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, de notificación de Orden de aprobación de 23 de septiembre de 2014, del expediente de deslinde del monte público «monte del pueblo de Trevélez».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de notificación de Orden de aprobación de 23 de septiembre de 2014 del expediente de deslinde MO/00714/2010 del monte público «Monte del Pueblo de Trevélez», código de la Junta de Andalucía GR-30054-AY, núm. 58 del CUP, titularidad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada.

TITULAR	MUNICIPIO
ALVAREZ JIMENEZ JOSE	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ARCHILLA CASTILLO CONSUELO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON GALLEGOS MARTIRIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON JIMENEZ JUAN ALFONSO (HROS)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON JIMENEZ JUAN ALFONSO Y 3 HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CASTELLON MENDOZA JOAQUIN CARLOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
CIFUENTES MARTIN JOSEFA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ESPEJO RODELAS MARTIRIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
ESPINOSA LOPEZ BENIGNA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ CASTRO JOAQUIN	18417 TREVELEZ (GRANADA)
FERNANDEZ SANCHEZ MAGDALENA Y 3 HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GALLEGOS CANO JOSE	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GALLEGOS LOPEZ ALFONSO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GARCIA ALBA MATILDE MARIA Y MODESTA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
GONZALEZ MARTIN ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
HERRERA FERNANDEZ FRANCISCO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
JIMENEZ GARCIA ANTONIO Y RAMON	18417 TREVELEZ (GRANADA)
JIMENEZ GARCIA RAMON Y ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
JIMENEZ MEDINA JACINTO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
LOPEZ GONZALEZ MIGUEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
LOPEZ ORTEGA ANTONIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA ALVAREZ CARMEN	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA BUSTOS ANA M ^a	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ AMALIA	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ ANTONIO (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ D FRANCISCO (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ DOLORES	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA JIMENEZ FRANCISCO (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA LIÑAN JOSE LUIS	18417 TREVELEZ (GRANADA)

TITULAR	MUNICIPIO
MENDOZA MENDOZA ROSARIO	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MENDOZA RUIZ ANA MARIA CONCEPCION (Hros)	18417 TREVELEZ (GRANADA)
MOLINA MARTINEZ MIGUEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
PEREZ JIMENEZ JUANA MARIA Y HNOS	18417 TREVELEZ (GRANADA)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA y Hnos	18417 TREVELEZ (GRANADA)
SANCHEZ RIOS RAFAEL	18417 TREVELEZ (GRANADA)
VIÑOLO ANTEQUERA FILOMENA	18417 TREVELEZ (GRANADA)

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante Orden de 23 de septiembre de 2014 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00714/2010, del monte público «Monte del Pueblo de Trevélez», Código de la Junta de Andalucía GR-30054-AY, núm. 58 del CUP, titularidad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada.

Dicha Orden, se encuentra en las Oficinas del Espacio Natural de Sierra Nevada situadas en la Ctra. Antigua de Sierra Nevada km 7, 18191, Pinos Genil (Granada), significándole que:

«Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 671 564 401 o 671 560 462. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de diciembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.